

OFICIO: PM/SHA/297/2023

ASUNTO: Certificación

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **14/2023** catorce diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de julio de 2023, se aprobó acuerdo dentro del punto número **8 ocho** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico la situación de estas calles, andadores y avenida, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica
Calle Privada Velázquez	Ranchito de San José
Calle Sagrado Corazón	Derramadero de Charcas
Calle Tampico	Loma del Zapote
Calle Central	La Purísima
Avenida Cerro del Peñón	Peña Rodada
Calle Primavera	La Noria
Andador Pirules	La Purísima
Calle Sacromonte	Sacromonte
Andador México	Cuarto Blanco
Calle Juárez	Ranchito de San José

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora conforme a la tabla descritas en supralineas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27** días del mes de **julio** del año **2023** dos mil veintitrés. -----



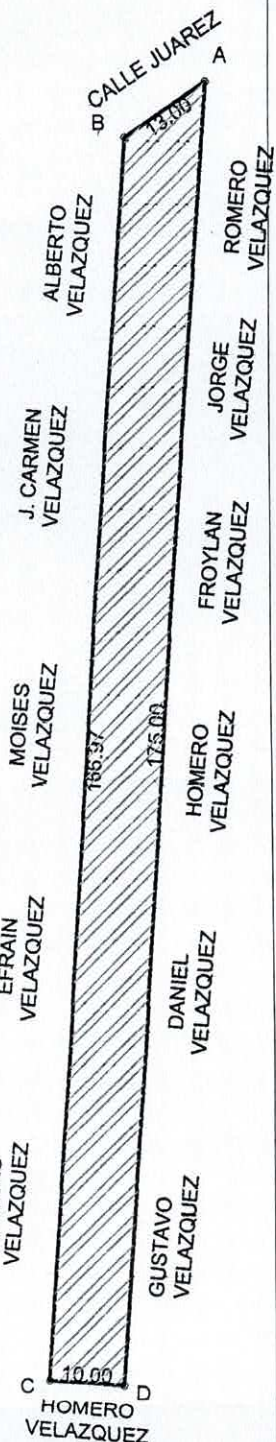
SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

146

394



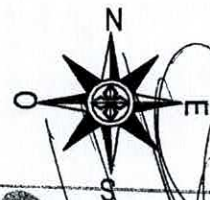
CALLE PRIVADA VELAZQUEZ

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
AL NORTE	EN 13.00 METROS COLINDA CON CALLE JUAREZ.
AL ESTE	EN 175.00 METROS COLINDA CON ROMERO, JORGE, FROYLAN, HOMERO, DANIEL Y GUSTAVO, TODOS CON APELLIDO VELAZQUEZ.
AL SUR	EN 10.00 METROS COLINDA CON HOMERO VELAZQUEZ.
AL OESTE	EN 166.97 METROS COLINDA CON HOMERO, EFRAIN, MOISES, J. CARMEN Y ALBERTO, TODOS CON APELLIDO VELAZQUEZ.

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	13.00	S 55°40'34" O	362706.624	2340717.800
B	B - C	166.97	S 3°44'22" O	362695.888	2340710.470
C	C - D	10.00	S 86°11'3" E	362684.998	2340543.854
D	D - A	175.00	N 3°48'59" E	362694.976	2340543.188

Area: 1729.474 m²
 Area: 0.1729 ha
 Perimetro: 364.97 m

LOCALIZACIÓN



NOIA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción:

Vía terciaria, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de luz y agua.

Donante:

C. Moisés Velázquez Rarmírez

Nombre de la vialidad:

Privada Velazquez

Ubicación: Comunidad Ranchito de San José municipio Doctor Mora, Gto.

Elaboró:
Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha:

18 de Enero 2023

Cotas: metros

Sup Territorial:
1,729.47 m²

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Clara
Brenda Lugo
Galván



DOCTOR MORA, GTO.